

Buenos Aires, 14 de febrero de 2012

Visto: El Expediente Interno nº 31/2012; y

Considerando:

La Escuela Judicial y el Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego organizan las Jornadas “La capacitación y la Independencia como pilares del Derecho Judicial”, a llevarse a cabo los días 23 y 24 de febrero, en la Ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Presidente del Tribunal fue invitado a participar como expositor en el panel “Independencia Institucional”, programado para el día 23 de febrero, a continuación de la Conferencia Inaugural.

En el marco de esta actividad académica, será suscripto un convenio marco entre el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de procurar una mutua colaboración y asistencia técnica recíproca, a fin de avanzar en el fortalecimiento institucional de los poderes judiciales de ambas jurisdicciones, en materia de Planificación Estratégica de apoyo a la gestión judicial.

Durante estas Jornadas también se realizará la ceremonia de egreso del primer grupo de funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, de la maestría en Derecho y Magistratura Judicial de la Universidad Austral, a través de la Escuela Judicial de esa Provincia.

Por otra parte, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus), convocó a Reunión de Comisión Directiva para el 24 de febrero, en la misma ciudad.

Como se ha señalado en repetidas oportunidades, este Tribunal Superior de Justicia sostiene y alienta la participación de su representación institucional en encuentros que, como los presentes, reúnen a magistrados de las Cortes y Superiores Tribunales de todos los Poderes Judiciales Argentinos para tratar temas de interés jurídico e institucional.

En virtud de lo expuesto, se ha decidido la concurrencia del juez Luis Francisco Lozano y la jueza Ana María Conde, quienes asistirán en representación del Tribunal.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Autorizar** al Señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco Lozano y a la Señora Jueza Dra. Ana María Conde, a desplazarse en comisión para asistir a las jornadas “La capacitación y la Independencia como pilares del Derecho Judicial”, y a la Reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a llevarse a cabo en la Ciudad de Ushuaia durante los próximos 23 y 24 de febrero de 2012.
2. **Aprobar** los gastos efectuados por la Dirección General de Administración, en concepto de pasajes de ida y vuelta del señor juez y la señora jueza, por un total de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.994,35).
3. **Aprobar** los gastos efectuados por la Dirección General de Administración, en concepto de alojamiento del señor juez y la señora jueza, por un total de DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$2.640,00).
4. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario a cada uno de los magistrados, conforme lo establecido por las Acordada nº 11/2009 y 28/2011, imputables a la partida correspondiente del presupuesto vigente.
5. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), **Alicia E. C. RUIZ** (Vicepresidenta), **José O. CASÁS** (Juez) y **Ana María CONDE** (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 3/2012